



UAIP/RES.0374.1/2017

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las diecisésis horas y treinta minutos del día cuatro de diciembre de dos mil diecisiete.

Vista la solicitud de acceso a la información, presentada por [REDACTED], identificada con el número MH-2017-0374, admitida en esta Unidad el día veintiuno de noviembre del presente año, mediante la cual solicita el detalle de todas las titularizaciones de flujos futuros de ingresos realizadas por las 262 alcaldías municipales del país desde octubre de 2012 hasta octubre de 2017, requiriendo que esta información esté desagregada en fecha de la realización de la titularización, flujo futuro de ingresos que se ha titularizado, monto obtenido por dicha titularización, años para los que está contemplada dicha titularización y entidad financiera con la que se realizó la titularización.

CONSIDERANDO:

- I) En atención a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), se remitió la solicitud de información, a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DGCG), por medio electrónico en fecha veintiuno de noviembre del presente año.

En respuesta, la DGCG remitió el día uno de diciembre del presente año, un archivo electrónico contenido listado de alcaldías con titularización de flujos futuros de ingresos, detallando nombre de la alcaldía, fecha de la realización de la titularización, flujo futuro de ingresos que se ha titularizado, monto obtenido por dicha titularización, número de años para los que está contemplada dicha titularización y entidad financiera con la que se realizó la titularización.

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y con base a lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos 62 inciso primero, 70 y 72 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c), 57 y 59 de su Reglamento, esta Oficina **RESUELVE**:

- I) **CONCÉDESE** acceso al peticionante a la información proporcionada por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental; en consecuencia **ENTRÉGUESE** mediante correo electrónico dicha información.
- II) **NOTIFÍQUESE**.

LIC. DANIEL ELISEO MARTÍNEZ TAURA
OFICIAL DE INFORMACIÓN
MINISTERIO DE HACIENDA

